



PATRIA ART
LITERATURA
CIENCIA

REVISTA REGIONAL
SURT CADA DISSAPTE.

Aegida á la Franquicia Postal é Inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

Director: Joan Güell y Ferrer.

Administrador: Ricart Estapé

REDACCIÓ Y ADMINISTRACIÓ:

Cienfuegos número 1.

PREUS DE SUSCRIPCIÓ:

Cuba..... 40 centaus plata al mes
Cada número..... 10 centaus

SUMARI:

El Parlamento español juzgado por los solidarios, por J. Garriga Massó. - Dos morts ilustres. - En el Centro Catalán. - "Toreski." La vista del proces d' en Rull.

FOLLETI:

Barcelona desde 1820 á 1840. per Cayetà Vidal y Valenciano; Plech núm. II.
L' última hora de Colón, per Victor Balaguer, Plech núm. I.

GRABAT:

"Toreski."

**El Parlamento español
juzgado por los solidarios**

No es tarea fácil condensar en breves palabras un juicio respecto á lo que se llama Parlamento español. Tan compleja es su naturaleza, que el análisis de ella podría constituir un libro.

Azcárate y Posada han intentado hacer algo en tal sentido, y Almirall también lo estudió bastante, aunque incidentalmente, en su Memoria en defensa de los intereses de Cataluña, presentada á su majestad Alfonso XII en el año 1885.

Lo que esos señores escribieron podría suscribirse íntegro como de actualidad, con sólo añadir la agravante de que hoy se ha perdido la galanura de formas que cubria antes la interior podredumbre. Hoy el Parlamento no es ya un sepulcro blanqueado; puede compararse á un

cadáver pútrido, completamente al descubierto y en el cual se crían los miasmas fétidos que infectan el ambiente nacional.

No soy yo de los que creen que el sistema parlamentario ha fracasado en España; por el contrario, considero que todavía está por ensayar; hasta hoy se ha venido representando una farsa y las Cortes no han sido más que la tapadera de un absolutismo innoble, hipócrita y de baja estoja, que ejerce de hecho el poder por medio de la *Institución ministerial*, usurpadora, en provecho propio, del poder de los Reyes y de la soberanía del pueblo.

Ese régimen despótico, impersonal, desde el ministerio forma á su antojo las Cámaras, dejándolas esclavas de su voluntad, dóciles a su capricho, sin dignidad ni poder, anodinas, nulas, abyectas, convertidas en mero instrumento para cubrir las responsabilidades de los gobernantes; gracias á ello, de hecho, los ministros, por sus actos, como á tales, son más responsables que el mismo Rey.

Las Cortes en España *no legislan*, simplemente *aprueban* lo que proyectan los gobiernos; ni tan sólo discuten las leyes: se hace ver, se circula la discusión pública para esperar que los jefes del grupo parlamentario acuerden en la sombra la componenda que ha de pasar luego como enmienda á la Ley.